

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Tenosique, Tabasco, siendo las 19:00 horas del día 22 de febrero del año 2016, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco; comparecen los CC. I.A.Z. Francisco Ramón Abreu Vela, Presidente Municipal; Lic. Miguel Angel de Jesús Paz Medina, Contralor Municipal; Lic. Víctor Manuel Palma Moreno, Director de Asuntos Jurídicos; y el L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 25, fracción I, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que se procede a instalar el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.

SEGUNDO. Estructura Orgánica del Comité e Integración formal del Comité.

TERCERO. Instalación y toma de protesta.

CUARTO. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal, el Contralor Municipal, el Director de Asuntos Jurídicos; y el Director de Administración, habiendo quorum legal, procediéndose a dar lectura a los artículos 3 fracción IV, 25, fracción I, 47 y 48 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, que señalan todo lo relativo a la instalación, integración y funciones del Comité de Transparencia.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 47 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se integra el Comité de Transparencia colegiado, con las facultades y funciones que señala el artículo 48 de la Ley en la materia, quedando integrado de la siguiente manera:

- **Presidente:** Lic. Miguel Angel de Jesús Paz Medina, Contralor Municipal.
- **Secretario:** Lic. Víctor Manuel Palma Moreno, Director de Asuntos Jurídicos.
- **Vocal:** L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas.

A la hoja 2...

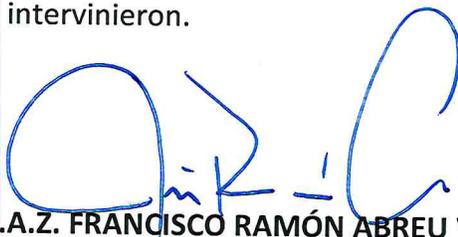


ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Hoja 2.-

TERCERO.- En presencia del I.A.Z. Francisco Ramón Abreu Vela, Presidente Municipal de Tenosique, Tabasco, en su carácter de Titular del Sujeto Obligado, se procede a la instalación y toma de protesta a los CC. Lic. Miguel Angel de Jesús Paz Medina, Contralor Municipal; Lic. Víctor Manuel Palma Moreno, Director de Asuntos Jurídicos; y el L.A.E. Gabriel Alberto Cortés Díaz, Director de Finanzas, quienes a partir de hoy serán integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, declarando cumplir y hacer cumplir las disposiciones y funciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. De esta manera, queda instalado formal y legalmente el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco.

CUARTO.- Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia, siendo las 19:30 horas del día 22 de febrero del año 2016; constante de dos fojas, firmando los que en ella intervinieron.



I.A.Z. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. VÍCTOR MANUEL PALMA MORENO
SECRETARIO.



L.A.E. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
VOCAL

PRESIDENCIA

TRIENIO 2016-2018